

Estado actual de la educación para la sustentabilidad en escuelas de negocios en México

Murrieta Martínez, Natalia
 Universidad Veracruzana, México
 nmurrieta@uv.mx

Resumen – A partir de la entrada en vigor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México ha realizado esfuerzos en la consecución de los 17 objetivos propuestos. Las Instituciones de Educación Superior, específicamente las Escuelas de Negocios, tienen en sus manos la oportunidad y la responsabilidad de contribuir directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido a la naturaleza de los conocimientos, habilidades y aptitudes relacionadas que se desarrollan en esta etapa de la educación superior. Así, este ensayo presenta el estado actual de la incorporación de la educación para la sostenibilidad en las escuelas de negocio en México, encontrando que aún no son suficientes los esfuerzos realizados.

Palabras Clave: Educación; Sustentabilidad; Escuelas de Negocios;

Abstract – Since the entry into force of the 2030 Agenda for Sustainable Development of the United Nations Organization (UN), Mexico has made efforts to achieve the 17

proposed objectives. Higher Education Institutions, specifically Business Schools, have in their hands the opportunity and responsibility to contribute directly to the achievement of the Sustainable Development Goals, due to the nature of the knowledge, skills and related skills developed in this stage of higher education. Thus, this essay presents the current state of incorporation of education for sustainability in business schools in Mexico, finding that the efforts made are still not enough.

Keywords: Education; Sustainability; Business Schools;

INTRODUCCIÓN

Posterior a los Objetivos del Milenio establecidos en el año 2010, el 1 de enero de 2016 entró en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, documento aprobado por la Organización de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros -entre los que se encuentra

México-, y el cual tiene la intención de terminar con la pobreza mundial, fortalecer la paz y el acceso a la justicia a través de 17 objetivos y 169 metas bien definidas, los cuales son indivisibles y abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Entre estos objetivos se encuentran garantizar una educación de calidad; promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; industria, innovación e infraestructuras; producción y consumo responsables; vida de ecosistemas terrestres; acción por el clima; y vida submarina, entre otros.

Es por ello que la participación de las Instituciones de Educación Superior en el Desarrollo Sostenible es indispensable. Vallayes, citado por (Parrado Castañeda & Trujillo Quintero, 2015), asegura que las Instituciones de Educación Superior poseen un doble compromiso respecto al desarrollo sostenible: de formación ciudadana y de generación de consciencia, y de gestión de riesgos socio-ambientales. Es así que la Universidad juega un importante papel dentro de los objeti-

vos de la Agenda 2030, por lo que “más que nunca, las instituciones de educación superior y sus grupos de interés, es decir, estudiantes, académicos, empleados, administración, comunidades de investigación, empresas, movimientos sociales, organizaciones de consumo, asociaciones gubernamentales y profesionales necesitan la noción de la educación superior para el desarrollo sostenible alineado a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030” (Franco et al., 2019).

Aunque parece inexistente la relación específica entre las escuelas de negocios y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la naturaleza económica de los conocimientos, habilidades y aptitudes que se promueven en sus estudiantes requieren de un enfoque ético, responsable socialmente, crítico y reflexivo, ya que son ellos quienes tomarán decisiones empresariales trascendentales en el futuro, que tendrán implicaciones principalmente económicas, aunque también ambientales y sociales, incidiendo directamente en el logro de los Objetivos de Desarrollo mencionados.

Establecida la importancia del informado y responsable desarrollo profesional futuro de los estudiantes de las escuelas de negocios, corresponde cuestionar ¿se han llevado a cabo acciones al respecto en este tipo de instituciones de educación superior? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles han sido y qué resultados han obtenido? Por ello, a través de una indagación documental, se realiza la investigación acerca de la inclusión de la educación ambiental en diversas escuelas de negocios mexicanas, ya sea como parte del currículo o como actividades extracurriculares que promuevan el fortalecimiento de la cultura ambiental en los estudiantes, con el fin de comprobar que las acciones de educación ambiental en las escuelas de negocios son incipientes y se requieren mayores esfuerzos en esta materia.

DESARROLLO

Durante las últimas décadas, el planeta ha sufrido transformaciones que han sido causadas por las malas decisiones y acciones del ser humano contra la naturaleza, teniendo como consecuencia la con-

taminación de ríos, aire y tierra, deforestación, calentamiento global, extinción de especies, y una serie de fenómenos naturales que a la fecha han afectado social y económicamente a la población mundial, debido a que justamente los intereses de desarrollo económico han dejado de lado los efectos y consecuencias que éste pudiera tener, no solo en el medio ambiente, sino también en la justicia, en los derechos humanos, en la igualdad de género y en la paz.

Las instituciones de educación superior alrededor del mundo son las responsables de formar a millones de jóvenes no solo en sus campos profesionales, sino en los ámbitos sociales y medioambientales para afrontar los retos actuales y futuros. Cabe mencionar que la ONU define a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años, y estima que para el año 2030, fecha límite para el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles, habrá alrededor de 1,300 millones de jóvenes en el mundo; así, al estar destinados a todos los pueblos de todas las naciones y de todas las edades, los Objetivos de

Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 consideran a los jóvenes para el logro de todos ellos, pero específicamente en los temas de empleo juvenil, adolescentes, educación y deportes por la paz (Naciones Unidas, 2019).

En 2015 en la ciudad de Nueva York, una vez finalizada la Década de la Educación Sostenible y los Objetivos del Milenio, se presentó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. “Aunque la educación está directamente relacionada con el Objetivo 4 (asegura la educación de calidad inclusiva y equitativa, y promueve la educación a largo plazo para crear oportunidades para todos), la presencia de la educación es transversal a muchos de los objetivos del Desarrollo Sostenible”.

Continuando con el Objetivo 4, su meta 7 pretende garantizar que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles. Esta meta resulta de tanta relevancia que, en el año 2015 en el

Foro Mundial sobre la Educación se presentó la Declaración de Incheon, la cual, entre otras afirmaciones, destaca que la educación para el desarrollo sostenible propicia la toma de decisiones fundamentadas y la adopción de medidas responsables en favor del medio ambiente y la viabilidad de la economía, logrando la justicia social y respetando la diversidad cultural.

Algunas de las estrategias propuestas son la integración de programas para promover la educación para el desarrollo sostenible en la educación formal formando a docentes y reformando planes de estudio; transmisión a los alumnos de conocimientos, aptitudes, valores y actitudes necesarios para construir sociedades sostenibles; difusión de buenas prácticas sobre educación para el desarrollo sostenible; fomento de programas participativos; entre otros.(UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, 2015)

Específicamente en la educación superior empresarial, la ONU desarrolló los Principios para una Educación de Negocios Responsable:

1) Desarrollo de capacidad de estudiantes, 2) Incorporación de los valores de responsabilidad social a actividades académicas y programas de estudio, 3) Creación de marcos educativos, materiales, procesos y entorno pedagógicos; 4) Compromiso de investigación del impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible, 5) Interacción con corporaciones empresariales, 6) Facilitación y apoyo de diálogo entre educadores, empresas, gobierno, consumidores y grupos interesados en temas relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social (Organización de las Naciones Unidas, 2007).

Por si fuera poco, fue en el año 2009 que en la Declaración de Copenhague se establecieron los compromisos respecto a la integración de temas relacionados con el cambio climático en la educación de negocios (Organización de las Naciones Unidas, 2009)

Ante este escenario, México ha llevado a cabo estrategias para garantizar una educación de calidad, principalmente en la educación básica y media superior. Por lo que

respecta a la educación superior, en el mes de marzo de 2019 inició actividades la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México, siendo liderada por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey, y teniendo entre sus líneas de acción el impulso de la educación en temas de sostenibilidad y en la difusión de la Agenda 2030.

Comentario aparte merece la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, que, ante el cambio de administración federal, fue publicada apenas en el mes de diciembre de 2019. En ella se mencionan “los cambios que necesitaremos”, aunque no se define cómo lograrlos. Entre estos cambios se menciona la incorporación obligatoria de la educación para el desarrollo sostenible en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos. (Gobierno de México, 2019)

Para el perfil profesional de los estudiantes de las escuelas de negocio, de igual forma son importantes los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9 y 12, ya que la

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el perfil profesional de los estudiantes de las escuelas de negocios

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Cambios que necesitaremos
4. Educación de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación obligatoria de la educación para el desarrollo sostenible en todos los niveles educativos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas y todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento en la formación técnica y profesional a organizaciones empresariales y sindicatos. • Rediseño de los regímenes fiscales. • Fortalecimiento del mercado interno. • Acceso al financiamiento y a herramientas de desarrollo empresarial que contribuyan a aumentar la actividad de los pequeños contribuyentes. • Impulso a actividades económicas ambientalmente responsables. • Promoción de microfinanciamientos y acceso a crédito para emprendedores, y PyMEs. • Combate a evasión fiscal de grandes contribuyentes.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de actividades que favorezcan resiliencia, inclusión y sostenibilidad de pequeñas empresas industriales. • Aseguramiento de la aplicación de la normatividad en materia de desarrollo industrial sostenible e implementar incentivos económicos que promuevan la adopción de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la adopción de una economía circular mediante política fiscal. • Incentivo de prácticas de producción y consumo responsable en las empresas privadas. • Robustecimiento del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.

Fuente: *Elaboración propia a partir de la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México*

mencionada Estrategia Nacional considera aspectos empresariales, fiscales, económicos y administrativos entre los cambios necesarios, tal como se muestra en la Tabla 1.

Entonces, las acciones para cumplir con los compromisos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 deberían estarse atendiendo cabal y permanentemente desde cada trinchera. Específicamente, ¿qué se ha hecho en las escuelas de negocio en México para formar y fortalecer la educación ambiental entre los estudiantes?

En una investigación realizada en carreras del área económico administrativa y de ingeniería en una universidad pública y en una universidad privada del Estado de Veracruz, (Ramírez & González, 2014) concluyen que la dimensión ambiental es casi inexistente en el currículum, principalmente en la universidad pública, al incorporar una asignatura relacionada con la responsabilidad social y la ética.

De igual forma, (Gutiérrez et al., 2016) llevaron a cabo un estudio en relación al comportamiento socialmente responsable en los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de una universidad pública en el norte de México, encontrando que ellos reconocen practicar más frecuentemente comportamientos relacionados al autocuidado, a la responsabilidad académica, al respeto por espacios compartidos y a la convivencia social, que los relacionados a la ecología y al medio ambiente. Si bien no concluyen expresamente que se requiere una mayor educación y cultura ambiental, de manera general mencionan que es necesario aumentar en los estudiantes su capacidad de juicio, ya que al ser egresado deberán poder aplicar los saberes adquiridos para solucionar problemas cruciales de su entorno.

Asimismo, Monforte, González & Hartmann (2014), llevaron a cabo una detallada investigación respecto al desafío de las facultades y escuelas de negocios en México ante la educación sustentable, contando con la participación de siete univer-

sidades públicas y privadas del país. Encontraron una mayor participación de éstas en la sostenibilidad social, no así en la económica ni en la ambiental. Entre sus propuestas están priorizar aspectos ambientales y sociales antes que los económicos e identificar el impacto de los negocios en la sociedad y en el medio ambiente.

Posteriormente (Monforte García et al., 2017) presentaron los resultados de la investigación respecto a la inclusión de la sustentabilidad, ahora en diez escuelas de negocios mexicanas. Concluyeron que los estudiantes tienen más claro que la sustentabilidad no depende únicamente del eje ambiental, que es necesario una revisión a fondo de los planes de estudio, y que los profesores cuentan con una mejor conceptualización de la relación de los ejes ambiental, social y económico de la sostenibilidad.

Por su parte, (Arrieta, 2017) al realizar una investigación al respecto en una universidad pública del Estado de Durango concluyó que las escuelas de negocios adolecen de una actualización sosten-

table de los profesores; en consecuencia, los programas de estudio no están dirigidos hacia la sustentabilidad.

CONCLUSIÓN

La formación y concientización de los estudiantes de escuelas de negocios respecto al desarrollo sostenible es de suma importancia, considerando que en su desarrollo profesional futuro, ellos serán los responsables de tomar decisiones en el ámbito empresarial y gubernamental que tendrán repercusiones económicas, ambientales y sociales que, ante la actual situación mundial, es urgente que impacten positivamente en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales buscan un futuro mejor para todos.

Al examinar los resultados de las investigaciones realizadas respecto a la situación de la educación para la sustentabilidad en las escuelas de negocios mexicanas, es evidente el interés de las instituciones de educación superior respecto a la integración de la sustentabilidad pre-

ponderantemente en las funciones administrativas y técnicas; sin embargo, es perceptible el incipiente avance que se ha tenido respecto a su transversalidad en los programas de estudio, a la capacitación de los docentes y a la concientización de los estudiantes, por lo que se recomienda que a través del esfuerzo coordinado entre autoridades institucionales y el profesorado, se realicen acciones inmediatas y permanentes para que, desde su campo de acción, se informe y eduque a los jóvenes con el objetivo de garantizar un mejor futuro para nosotros y las futuras generaciones.

REFERENCIAS

- Arrieta, D. (2017). La percepción de los estudiantes respecto a la sustentabilidad en una escuela de negocios. *Revista Ciencia y Tecnología*, 17, 15.
- Franco, I., Saito, O., Vaughter, P., Whereat, J., Kanie, N., & Takemoto, K. (2019). Higher education for sustainable development: actioning the global goals in policy, curriculum and practice. *Sustainability Science*, 14(6), 1621–1642.

- Gobierno de México. (2019). *Estrategia nacional para la implementación de la agenda 2030 en México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico?idiom=es>
- Gutiérrez, L., Zúñiga, J., & González, J. E. (2016). Comportamiento socialmente responsable en los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Norte de la UADEC. *XIX Congreso Internacional Sobre Innovaciones En Docencia e Investigación En Ciencias Económico Administrativas*, 1–21.
- Monforte García, G., Hartmann, A. M., & Farías Martínez, G. M. (2017). Declaraciones institucionales y percepciones individuales sobre la sustentabilidad en escuelas de negocios mexicanas. *Contaduría y Administración*, 62(1), 5–24.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Los Seis Principios del PRME*. Recuperado de <https://www.unprme.org/resource-docs/LOSSEISPRINCIPIOSDEPRME.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2009). The Copenhagen Conference Declaration : A Call to Action for Management Education. *PRME/CBS International Conference on "Responsible Management Education: Sustainable Leadership in the Era of Climate Change"*, November, 2009. Recuperado de <https://www.unprme.org/resource-docs/CopenhagenDeclarationFINAL.pdf>
- Parrado Castañeda, Á. M., & Trujillo Quintero, H. F. (2015). University and sustainability: a theoretical approach for implementation. *AD-Minister*, 26, 149–163.
- Ramírez, Y., & González, E. J. (2014). La dimensión ambiental en el currículum de las licenciaturas con enfoque empresarial. *Ciencia Administrativa*, 01(1), 2–6.
- UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, O. M. y A. (2015). Declaración de Incheon Marco de Acción. *Unescodoc*, 1–84. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa